MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Sustentable

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

Constituidos en el Museo Ambiental del Parque Ecológico Chapultepec, siendo las nueve horas con quince minutos del día cuatro del mes de julio del año 2013, se dio inicio a la séptima sesión ordinaria del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental, contando con la participación del Ing. José Iván Fernández Galván, Subsecretario de Gestión Ambiental Sustentable, vocal; el Biól. Noé Nañez González, Director General de Gestión Ambiental y Secretario Técnico del Comité, vocal; la Dra. Ma. Antonieta Gómez Balandra en representación del M.I. Víctor J. Bourguett Ortíz, Dir. Gral. del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, vocal; el Ing. Pablo A. Delgadillo R. en representación del Ing. Miguel Ángel Rojas Esquivel, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos, A.C., vocal; el Arq. Carlos Gómez Vallejo en representación del Arq. Carlos Infanzón Sánchez, Presidente del Colegio de Arquitectos de Morelos, A.C., vocal; el Ing. Joel Chávez Olascoaga en representación del Lic. Alejandro Escobar Botello, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Morelos, vocal; el Ing. Jorge Castrejón Maquitico en representación del Ing. Guadalupe Lucio Ramírez Brugada, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Morelos, vocal; el Ing. Germán Sánchez Ramírez en representación de la Arq. Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos, vocal; la Dra. Sandra Sánchez Carranza en representación del Dra. Vesta Richardson López Collada, Secretaria de Salud del Estado de Morelos, vocal; el C. Santos Ortiz García en representación del C. Georgina Martínez Latisnere, Directora General del Instituto Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado, vocal; el C. Dan Anzures González en representación del C. Benigno Arenales Jahen, Presidente Municipal de Atlatlahucan, Morelos, invitado; el C. Oscar Miguel Mateos Ríos en representación del C. Jesús González Otero, Presidente Municipal de Cuautla, Morelos, invitado; el Arq. Pedro E. Medina López de la Dirección de Uso de Suelo y la Lic. Jazmín Rubí Patiño Ávila de la Dirección de Normas, en representación del C. Jorge Morales Barud, Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, invitado; la C. Lucia García Hernández en representanción de la C. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal de Jojutla, Morelos, invitado; el C. Raúl Castillo Romero en representación del C. Miguel Ángel Colín Nava, Presidente Municipal de Temixco, Morelos, invitado; la Ing. Arely Cruz Cruz em representación del C. Matías Quiroz Medina, Presidente Municipal de Tlaltizapan, Morelos, invitado; el C. Yuri Vicente Vital Barreto en representación del C. Agustín Cornelio Alonso Mendoza, Presidente Municipal de Yautepec, Morelos, invitado; el Arq. Eduardo de Jesús Soto en representación del Arq. Héctor Ituriel Hinojosa Orozco, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, invitado; la Lic. Georgina Gutiérrez Barbosa, Directora General Jurídica, invitada; el Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado como coordinador de la sesión y el Biól. Víctor Hugo Lagunas García como redactor de la sesión, quienes fueron debidamente convocados para este acto, en relación con el siguiente: ----------

========== **ORDEN DEL DÍA** ==========

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

I. Registro de asistentes.----------
II. Pase de lista y verificación de quórum legal. ----------
III. Bienvenida a los presentes y aprobación de la Orden del Día. ----------
IV. Presentación y análisis de los estudios de impacto ambiental presentados ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable. ----------
V. Informe de la Dirección General Jurídica sobre los procedimientos administrativos realizados en materia de Impacto Ambiental. ----------
VI. Asuntos generales. ----------
VII. Clausura de la sesión.----------

========== **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** ==========

Punto número uno. Se registran los participantes en la lista de asistencia. En desahogo del **punto número dos** del orden del día, el Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado, verifica el quórum legal y da inicio a la sesión. Para desahogar el **punto número tres** el Ing. José Iván Fernández Galván da la bienvenida a los presentes y procede a la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad la orden del día presentada. Acto seguido y con relación al **punto número cuatro** se procede a la presentación de las Manifestaciones de Impacto Ambiental recibidas en esta Secretaría de Desarrollo Sustentable para su análisis y resolución. ----------

LOTIFICACIÓN PARA FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.- Modalidad General. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo. A continuación el Biól. Noé Nañez González realiza la presentación del proyecto. **Acto seguido se procedió a la votación siendo aprobado por unanimidad dejar pendiente el proyecto hasta que presente el plano del proyecto contemplando el alineamiento de la Carretera y el alineamiento de la Carretera emitido por la Dirección General de Caminos del Gobierno del Estado.----------**

LOCAL COMERCIAL OXXO AMÉRICA.- Informe Preventivo. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo. A continuación el Biól. Noé Nañez González realiza la presentación del proyecto. Así mismo, el Comité no propuso anexar medidas de mitigación de Impacto Ambiental, ni hizo recomendaciones. ----------
Acto seguido se procedió a la votación siendo aprobado por unanimidad, otorgar resolución positiva condicionada a: ----------

1. Presentar el documento que acredite la adecuada recolección y disposición de los desechos sólidos ----------
2. Presentar el visto bueno de la Dirección Municipal de Protección Civil ----------
3. Presentar la responsiva del corresponsable estructural ----------
4. Contar con las áreas verdes manifestadas, utilizando especímenes arbóreos propios de la región ----------
5. El uso para las vialidades internas del proyecto sean peatonales o vehiculares de cualquiera de los siguientes materiales: concreto ecológico 100 % permeable, la

loza y el adoquín de ecocreto y/o adopasto, materiales altamente permeables que permiten la filtración del agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos, conforme a lo establecido en los artículos 36 fracción XI, 63 fracción VI y 64 fracción IX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos ----------

MOTEL VILLAS BICENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.- Modalidad General. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo. A continuación el Biól. Noé Nañez González realiza la presentación del proyecto. **Acto seguido se procedió a la votación siendo aprobado por unanimidad dejar pendiente el proyecto hasta que presente el plano de conjunto del proyecto contemplando el área verde sancionado por la Dirección de Ecología del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos; el alineamiento federal de la Barranca colindante emitido por la CONAGUA y el alineamiento de la Carretera emitido por la Dirección General de Caminos del Gobierno del Estado.----------**

CONSULTORIOS MÉDICOS.- Modalidad General. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo. A continuación el Biól. Noé Nañez González realiza la presentación del proyecto. Así mismo, el Comité no propuso anexar medidas de mitigación de Impacto Ambiental, ni hizo recomendaciones. ----------

Acto seguido se procedió a la votación siendo aprobado por unanimidad, otorgar resolución positiva condicionada a: ----------

1. Presentar el documento que acredite la adecuada recolección y disposición de los desechos sólidos ----------
2. Presentar el visto bueno de la Dirección Municipal de Protección Civil ----------
3. Presentar la responsiva del corresponsable estructural ----------
4. Contar con las áreas verdes manifestadas, utilizando especímenes arbóreos propios de la región ----------
5. Deberá contratar los servicios de una empresa especializada en la recolección, transporte y manejo de los residuos biológico-infecciosos, presentando copia ante esta Subsecretaría ----------
6. Deberá darse de alta ante la SEMARNAT como empresa generadora de desechos biológico-infecciosos, presentando copia ante esta Subsecretaría ----------
7. El uso para las vialidades internas del proyecto sean peatonales o vehiculares de cualquiera de los siguientes materiales: concreto ecológico 100 % permeable, la loza y el adoquín de ecocreto y/o adopasto, materiales altamente permeables que permiten la filtración del agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos, conforme a lo establecido en los artículos 36 fracción XI, 63 fracción VI y 64 fracción IX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos ----------

FRACCIONAMIENTO DE LOTES LA FORTUNA.- Modalidad General. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo. A continuación el Biól. Noé Nañez González realiza la presentación del proyecto. Así mismo, el Comité no propuso anexar medidas de mitigación de Impacto Ambiental, ni hizo recomendaciones. ---------
Acto seguido se procedió a la votación siendo aprobado por unanimidad, otorgar resolución positiva condicionada a: ----------

1. Presentar el documento que acredite la adecuada recolección y disposición de los desechos sólidos ----------
2. Presentar el visto bueno de la Dirección Municipal de Protección Civil ----------
3. Presentar la responsiva del corresponsable estructural ----------
4. Contar con las áreas verdes manifestadas, utilizando especímenes arbóreos propios de la región ----------
5. El uso para las vialidades internas del proyecto sean peatonales o vehiculares de cualquiera de los siguientes materiales: concreto ecológico 100 % permeable, la loza y el adoquín de ecocreto y/o adopasto, materiales altamente permeables que permiten la filtración del agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos, conforme a lo establecido en los artículos 36 fracción XI, 63 fracción VI y 64 fracción IX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos ----------

LOCAL COMERCIAL OXXO PANCHIMALCO.- Informe Preventivo. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo. A continuación el Biól. Noé Nañez González realiza la presentación del proyecto. Así mismo, el Comité no propuso anexar medidas de mitigación de Impacto Ambiental, ni hizo recomendaciones. ---------
Acto seguido se procedió a la votación siendo aprobado por unanimidad, otorgar resolución positiva condicionada a: ----------

1. Presentar el documento que acredite la adecuada recolección y disposición de los desechos sólidos ----------
2. Presentar el visto bueno de la Dirección Municipal de Protección Civil ----------
3. Presentar la responsiva del corresponsable estructural ----------
4. Contar con las áreas verdes manifestadas, utilizando especímenes arbóreos propios de la región ----------
5. El uso para las vialidades internas del proyecto sean peatonales o vehiculares de cualquiera de los siguientes materiales: concreto ecológico 100 % permeable, la loza y el adoquín de ecocreto y/o adopasto, materiales altamente permeables que permiten la filtración del agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos, conforme a lo establecido en los artículos 36 fracción XI, 63 fracción VI y 64 fracción IX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos ----------

ESTACIÓN DE SERVICIOS ZACATEPEC, S.A. DE C.V.- Modalidad General. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo. A continuación el Biól.

Noé Nañez González realiza la presentación del proyecto. Así mismo, el Comité no propuso anexar medidas de mitigación de Impacto Ambiental. ----------

A continuación el pleno del Comité propuso las siguientes recomendaciones: ----------

1.- Deberá presentar el alineamiento de la Carretera emitido por la Dirección General de Caminos del Gobierno del Estado ----------

Acto seguido se procedió a la votación siendo aprobado por unanimidad, otorgar resolución positiva condicionada a: ----------

1. Presentar el documento que acredite la adecuada recolección y disposición de los desechos sólidos ----------
2. Presentar el visto bueno del Instituto Estatal de Protección Civil y de la Dirección Municipal de Protección Civil ----------
3. Presentar la responsiva del corresponsable estructural ----------
4. Contar con las áreas verdes manifestadas, utilizando especímenes arbóreos propios de la región ----------
5. Deberá inscribirse ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales como empresa generadora de residuos peligrosos ----------
6. En caso de venta de lubricantes y aditivos deberá instalar trampas de grasas y aceites y presentar contrato con empresa especializada en la recolección de envases de aditivos y lubricantes que incluya el desalojo y disposición final de los lodos residuales de las trampas y canaletas ----------

LOCAL COMERCIAL OXXO GUADALUPE.- Informe Preventivo. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo. A continuación el Biól. Noé Nañez González realiza la presentación del proyecto. Así mismo, el Comité no propuso anexar medidas de mitigación de Impacto Ambiental, ni hizo recomendaciones. ----------

Acto seguido se procedió a la votación siendo aprobado por unanimidad, otorgar resolución positiva condicionada a: ----------

1. Presentar el documento que acredite la adecuada recolección y disposición de los desechos sólidos ----------
2. Presentar el visto bueno de la Dirección Municipal de Protección Civil ----------
3. Presentar la responsiva del corresponsable estructural ----------
4. Contar con las áreas verdes manifestadas, utilizando especímenes arbóreos propios de la región ----------
5. El uso para las vialidades internas del proyecto sean peatonales o vehiculares de cualquiera de los siguientes materiales: concreto ecológico 100 % permeable, la loza y el adoquín de ecocreto y/o adopasto, materiales altamente permeables que permiten la filtración del agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos, conforme a lo establecido en los artículos 36 fracción XI, 63 fracción VI y 64 fracción IX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos ----------

LA PROVINCIA SEGUNDA ETAPA, SEGUNDA SECCIÓN.- Modalidad General. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo. A continuación el Biól. Noé Nañez González realiza la presentación del proyecto. **Acto seguido se procedió a la votación siendo aprobado por unanimidad dejar pendiente el proyecto hasta que presente el documento que acredite el acceso y salida al proyecto y la factibilidad de suministro de agua potable en calidad y cantidad.----------**

ESTACIÓN DE SERVICIO NAFTONI, S.A. DE C.V.- Modalidad General. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo. A continuación el Biól. Noé Nañez González realiza la presentación del proyecto. Así mismo, el Comité no propuso anexar medidas de mitigación de Impacto Ambiental. ----------

A continuación el pleno del Comité propuso las siguientes recomendaciones: ----------

1.- Deberá presentar el alineamiento de la Carretera emitido por la Dirección General de Caminos del Gobierno del Estado ----------

Acto seguido se procedió a la votación siendo aprobado por unanimidad, otorgar resolución positiva condicionada a: ----------

1. Presentar el documento que acredite la adecuada recolección y disposición de los desechos sólidos ----------
2. Presentar el visto bueno del Instituto Estatal de Protección Civil y de la Dirección Municipal de Protección Civil ----------
3. Presentar la responsiva del corresponsable estructural ----------
4. Contar con las áreas verdes manifestadas, utilizando especímenes arbóreos propios de la región ----------
5. Deberá inscribirse ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales como empresa generadora de residuos peligrosos ----------
6. En caso de venta de lubricantes y aditivos deberá instalar trampas de grasas y aceites y presentar contrato con empresa especializada en la recolección de envases de aditivos y lubricantes que incluya el desalojo y disposición final de los lodos residuales de las trampas y canaletas ----------

LOCAL COMERCIAL OXXO CDY.- Informe Preventivo. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo. A continuación el Biól. Noé Nañez González realiza la presentación del proyecto. Así mismo, el Comité no propuso anexar medidas de mitigación de Impacto Ambiental, ni hizo recomendaciones. ----------

Acto seguido se procedió a la votación siendo aprobado por unanimidad, otorgar resolución positiva condicionada a: ----------

1. Presentar el documento que acredite la adecuada recolección y disposición de los desechos sólidos ----------
2. Presentar el visto bueno de la Dirección Municipal de Protección Civil ----------
3. Presentar la responsiva del corresponsable estructural ----------

4. Contar con las áreas verdes manifestadas, utilizando especímenes arbóreos propios de la región ----------
5. El uso para las vialidades internas del proyecto sean peatonales o vehiculares de cualquiera de los siguientes materiales: concreto ecológico 100 % permeable, la loza y el adoquín de ecocreto y/o adopasto, materiales altamente permeables que permiten la filtración del agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos, conforme a lo establecido en los artículos 36 fracción XI, 63 fracción VI y 64 fracción IX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos ----------

========== **ASUNTOS GENERALES** ==========

Punto **número cinco**, la Lic. Georgina Gutiérrez Barbosa, Directora General Jurídica realiza una exposición de los procedimientos administrativos realizados en materia de Impacto Ambiental. Acto seguido y con relación al punto **número seis**, en lo referente a asuntos generales, el Biól. Bastida realiza una presentación del informe de la Dirección de Área de Impacto y Riesgo Ambiental. No habiendo mas asuntos que tratar, se da por clausurada la presenta sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella participaron. ----------

---------- doy fe ----------

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. José Iván Fernández Galván Subsrio. de Gestión Ambiental Sustentable	
Biól. Noé Nañez González Director General de Gestión Ambiental y Secretario Técnico del Comité	
Dra. Ma. Antonieta Gómez Balandra Por el IMTA	
Ing. Pablo Delgadillo Rey Por el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos, A.C.	

Arq. Carlos Gómez Vallejo Por el Colegio de Arquitectos de Morelos, A.C.	
Ing. Joel Chávez Olascoaga Por la CANACINTRA, Delegación Morelos	
C. Jorge Castrejón Maquitico Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Morelos	
Ing. Germán Sánchez Ramírez Por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos	
Dra. Sandra Sánchez Carranza Por la Secretaría de Salud del Estado de Morelos	
C. Santos Ortiz García Por el Instituto Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado	
C. Dan Anzures González Por el Presidente Municipal de Atlatlahucan, Morelos	
C. Oscar Miguel Mateos Ríos Por el Presidente Municipal de Cuautla, Morelos	
Lic. Jazmín Rubí Patiño Ávila Directora de Normas del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	

Arq. Pedro E. Medina López Director de Uso de Suelo del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	
C. Lucia García Hernández Por la Presidenta Municipal de Jojutla, Morelos	
C. Raúl Castillo Romero Por el Presidente Municipal de Temixco, Morelos	
Ing. Arely Cruz Cruz Por el Presidente Municipal de Tlaltizapan, Morelos	
C. Yuri Vicente Vital Barreto Por el Presidente Municipal de Yautepec, Morelos	
Arq. Eduardo de Jesús Soto Por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable	
Lic. Georgina Gutiérrez Barbosa Directora General Jurídica	
Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado Coordinador de la sesión	
Biól. Víctor Hugo Lagunas García Redactor de la sesión	